

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y V1	3°51'20"	37°49'40"
Vértice 2	3°51'20"	37°50'00"
Vértice 3	3°51'00"	37°50'00"
Vértice 4	3°51'00"	37°50'40"
Vértice 5	3°51'40"	37°50'40"
Vértice 6	3°51'40"	37°50'20"
Vértice 7	3°52'20"	37°50'20"
Vértice 8	3°52'20"	37°49'40"
Punto de partida y V1	3°51'20"	37°49'40"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente Edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 15 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado La Cueva núm. 16.207. (PP. 5298/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que don Francisco Torres Herrador solicita Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado La Cueva núm. 16.207, sito en el término municipal de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 17 de noviembre de 2007, sobre una superficie de cuarenta y dos cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y V1	3° 43' 40"	37° 50' 20"
Vértice 2	3° 43' 40"	37° 51' 00"
Vértice 3	3° 43' 20"	37° 51' 00"
Vértice 4	3° 43' 20"	37° 51' 20"
Vértice 5	3° 43' 00"	37° 51' 20"
Vértice 6	3° 43' 00"	37° 52' 00"

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Vértice 7	3° 42' 00"	37° 52' 00"
Vértice 8	3° 42' 00"	37° 52' 20"
Vértice 9	3° 41' 40"	37° 52' 20"
Vértice 10	3° 41' 40"	37° 52' 40"
Vértice 11	3° 41' 20"	37° 52' 40"
Vértice 12	3° 41' 20"	37° 53' 00"
Vértice 13	3° 41' 00"	37° 53' 00"
Vértice 14	3° 41' 00"	37° 54' 20"
Vértice 15	3° 40' 40"	37° 54' 20"
Vértice 16	3° 40' 40"	37° 54' 40"
Vértice 17	3° 40' 20"	37° 54' 40"
Vértice 18	3° 40' 20"	37° 53' 40"
Vértice 19	3° 40' 00"	37° 53' 40"
Vértice 20	3° 40' 00"	37° 52' 40"
Vértice 21	3° 41' 00"	37° 52' 40"
Vértice 22	3° 41' 00"	37° 52' 20"
Vértice 23	3° 41' 20"	37° 52' 20"
Vértice 24	3° 41' 20"	37° 52' 00"
Vértice 25	3° 41' 40"	37° 52' 00"
Vértice 26	3° 41' 40"	37° 50' 40"
Vértice 27	3° 42' 20"	37° 50' 40"
Vértice 28	3° 42' 20"	37° 50' 20"
Vértice 1	3° 43' 40"	37° 50' 20"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente Edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 19 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Almería del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

PROGRAMA 32.D: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2007/J/001	B04450987	CENTRO DE ENSEÑANZA DE PELUQUERIA Y ESTETICA SALON FUNDAMENTALS SL R1	38.556,75 €
04/2007/J/002	G04270450	ASOCIACION CULTURAL AL-BORANY	116.529,00 €
04/2007/J/003	F04358610	ACADEMIA ROCARPRE S. COOP. AND	61.353,11 €
04/2007/J/005	F04013769	AL-ANDALUS, S.COOP.AND	32.875,50 €
04/2007/J/006	E04541579	STENSION LOOK, CB	97.978,20 €
04/2007/J/007	B04032140	ENGLISH CENTRE COLLEGE OF LANGUAGES, S.L.	67.963,50 €
04/2007/J/008	B04342457	CENTRO DE ESTUDIOS EL EJIDO, S.L.L.	57.802,50 €
04/2007/J/009	27515479G	ANA MARIA MANRIQUE ALONSO	57.802,50 €
04/2007/J/012	B04376174	CENTRO DE FORMACION INDALO SL	43.329,00 €
04/2007/J/013	P0407500H	AYUNTAMIENTO DE PULPI	46.425,00 €
04/2007/J/014	B04041968	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS DE ALMERIA S.L.	53.765,25 €
04/2007/J/015	B04252920	JUAN BENAVIDES, S.L	45.626,25 €
04/2007/J/018	B04235750	ACADEMIA DE ENSEÑANZA ALMERIA, SL	45.792,00 €
04/2007/J/019	Q5450008G	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	63.490,50€
04/2007/J/020	G04304523	ASOC PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERIA R1	79.970,25 €
04/2007/J/021	B04313847	LICEO SUPERIOR AGRONOMICO, S.L	43.310,33 €
04/2007/J/022	B04317079	CENTRO ESTUDIOS ANDARAX, S.L.	27.805,50 €
04/2007/J/023	B04317079	CENTRO ESTUDIOS ANDARAX, S.L	41.958,00 €
04/2007/J/024	A04101317	PROYECTOS, COMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A	21.346,50 €
04/2007/J/025	B04246302	INMECAMAR, S.L	159.828,00 €
04/2007/J/026	B04547741	ACADEMIA INFOSOL S.L.	83.515,50 €
04/2007/J/027	B04124491	CYD SYSTEM ESCUELA DE PELUQUERIA Y PERFECCIONAMIENTO S.L.	67.132,80 €
04/2007/J/028	B04470621	ORMAR INFOMATIC SL	85.068,00 €
04/2007/J/030	A04037412	JUNIOR INFORMATICA, S.A.	46.242,00 €
04/2007/J/031	P0406900A	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	58.315,50 €
04/2007/J/032	B04474607	ULA FORMACION, S.L.L.	63.858,00 €
04/2007/J/034	75201742E	MARIA JUANA SALMERON GUTIERREZ	47.286,00 €
04/2007/J/035	E04285789	MARINA AUTOESCUELA C.B.	32.875,50 €
04/2007/J/036	P0400000F	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	62.118,00 €
04/2007/J/037	78035184W	EMILIO GARCIA ALMONACID	43.114,80 €
04/2007/J/039	A04053625	MAVIT S.A.	157.903,50 €
04/2007/J/040	Q0400034E	COLEGIO DE ADORATRICES EN CL GRAN CAPITAN ADORATRICES ESC SMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD PROV ANDALUCIA	46.425,00 €
04/2007/J/042	B04027389	TOENMAPE, S.L	67.161,00 €
04/2007/J/043	B04477253	ROS INFORMATICA PROFESIONAL SL	63.858,00 €
04/2007/J/044	B04318424	ALMERIROS S.L	63.858,00 €
04/2007/J/045	27257742M	JOSEFINA PALENZUELA ASENSIO	112.422,00 €
04/2007/J/046	B04107868	INDASOFT, S.L.	27.805,50 €
04/2007/J/047	75264915Z	EMILIO JOSE MARTINEZ PALENZUELA	112.422,00 €
04/2007/J/048	A04024071	SANATORIO VIRGEN DEL MAR. CRISTOBAL CASTILLO SA	67.161,00 €
04/2007/J/050	G04341004	FUNDACION ALMERIA SIGLO XXI	84.454,50 €
04/2007/J/051	G04129045	ALMERIA SOCIAL Y LABORAL	62.886,00 €
04/2007/J/055	E04341897	CENTRO DE ESTUDIOS «LA MEZQUITA» C.B.	57.802,50 €
04/2007/J/056	B04456356	CEYSI INFORMATICA, S.L.	57.802,50 €
04/2007/J/058	B04050399	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L.	66.901,50 €
04/2007/J/059	A04015376	ALMERIMATIK, S.A.	148.496,25 €
04/2007/J/060	B04416947	INFOSOFT PROYECTOS INFORMATICOS S.L.L.	46.242,00 €
04/2007/J/061	B04227039	RESIDENCIA COMARCAL DE PERSONAS MAYORES	21.513,00 €
04/2007/J/062	G18752709	ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD CIVIL	89.937,60 €
04/2007/J/063	B04158242	ST. PATRICK 'S COLLEGE SCHOOL OF ENGLISH S.L.	51.070,50 €
04/2007/J/064	27223036Y	GERONIMO PARRA PARRA	50.375,25 €
04/2007/J/065	G83034793	ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL	95.701,50 €
04/2007/J/066	B04543666	CENTRO DE ENSEÑANZA EL PALMERAL, S.L.	35.275,50 €
04/2007/J/070	G04318572	FUNDACION MEDITERRANEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	94.876,54 €
04/2007/J/071	B04473724	INTERNATIONAL LANGUAGES OF ALMERIA SL	24.840,00 €
04/2007/J/072	E04420410	CENTRO ESTUDIOS INFOSUR CB	57.802,50 €
04/2007/J/073	B04327110	CENTRO DE FORMACIÓN LAS ERAS SLU	89.937,60 €
04/2007/J/074	G04180386	ASOCIACION AMIGOS DE ALZHEIMER	59.593,50 €
04/2007/J/076	B95296646	FORMAS EDICIONES PROFESIONALES SL	15.795,00 €
04/2007/J/077	Q5455059E	CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES	196.717,50 €
04/2007/J/079	G04013777	ASOC. PRODEFICIENTES DEL SUROESTE DE ALMERIA	56.102,25 €
04/2007/J/080	B04215083	CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE ALMERIA, S.L.	41.958,00 €
04/2007/J/081	B04315370	INDALESTUDIOS S.L.	57.672,00 €
04/2007/J/082	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. R1	55.611,00 €
04/2007/J/083	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. C1	54.663,00 €
04/2007/J/085	23214673Z	JULIA ARRRES MOTOS	37.140,00 €
04/2007/J/086	E04272910	LUMASO C.B	168.227,25 €
04/2007/J/088	X-01080220-W	ROBIN TIMOTHY TRANTER (THE SHAKESPEARE SCHOOL OF ENGLISH)	12.420,00 €
04/2007/J/089	Q0400042H	COLEGIO AMOR DE DIOS EN CORDONEROS 22 RELIGIOSAS AMOR DE DIOS PROVINCIA ESTE	46.242,00 €
04/2007/J/090	B04540597	FORMEDIA FORMACION SL	54.931,50 €
04/2007/J/091	27492953H	MANUEL ROBLES FERNANDEZ	69.267,11€

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2007/J/092	B04376935	RUANO FORMACION S.L.	74.850,00 €
04/2007/J/093	B04544854	CAIS INFORMATICA CENTRO DE FORMACION, SL	115.605,00 €
04/2007/J/097	B04273041	ABAKAN FORMACION, S.L.	57.672,00 €
04/2007/J/098	F04510434	ALMERIA INNOVACION, S COOP AND	48.496,55 €
04/2007/J/099	P0407900J	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	46.425,00 €
04/2007/J/100	B04540225	INFOCENTRO CENTRO DE ESTUDIOS INFORMATICOS, SL	70.597,50 €
04/2007/J/104	10539655C	EMILIA GOMEZ RODRÍGUEZ	31.590,00 €
04/2007/J/107	E04193124	BRITANNIC SCHOOL, CB	50.971,20 €
04/2007/J/108	G04259032	THE ENGLISH HOUSE SOC. CIVIL	47.695,50 €
04/2007/J/109	B04239232	APLINFO ALMERIA S.L.	98.821,50 €
04/2007/J/112	B04571378	SILDOMA 6 SL	15.795,00 €
04/2007/J/118	B04431870	FOPAEM S.L.L	63.117,00 €
04/2007/J/119	24269848H	MARIA BELEN RODRIGUEZ JURADO	63.714,00 €
04/2007/J/122	B04403499	PROYECTOS SOCIO SANITARIOS DEL SURESTE S.L.	46.425,00 €
04/2007/J/126	B04522728	ALBABIO ANDALUCIA, SL	71.848,40 €
04/2007/J/128	B04435657	SERVICIOS HOTELEROS LA CATEDRAL SL	57.072,00 €
04/2007/J/129	G78385416	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	49.293,00 €
04/2007/J/130	P0407500H	AYUNTAMIENTO DE PULPI	23.868,00 €
04/2007/J/131	A28090108	SUPERMERCADOS CHAMPION, S.A.	18.264,00 €
04/2007/J/132	G04304523	ASOC PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERIA C1	47.736,00 €

Almería, 10 de diciembre de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por contratación indefinida.

Expte.: CA/CI/00035/2007.
Beneficiario: Jacobo David Sánchez.
Municipio: Zahara de la Sierra.
Subvención: 9.616 euros.

Expte.: CA/CI/00027/2007.
Beneficiario: Germán Morato León.
Municipio: Puerto Serrano.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 14 de diciembre de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de

ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por contratación indefinida.

Expte.: CA/CI/00036/2007.
Beneficiario: C & P Servicio a Mayores, S.L.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 5.288,80 euros.

Expte.: CA/CI/00011/2007.
Beneficiario: Nutricenter, Centro de Nutrición y Salud, S.L.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 4.808 euros.

Expte.: CA/CI/00028/2007.
Beneficiario: Rocio González Rosado.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 3.125,20 euros.

Expte.: CA/CI/00038/2007.
Beneficiario: Taller de Costuras Alfileres, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 9.616 euros.

Cádiz, 14 de diciembre de 2007.- El Director (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las